



City Research Online

City, University of London Institutional Repository

Citation: León, C. M. & Aizpurúa, E. (2020). Culpabilización a las víctimas de delitos: alcance y factores asociados. *Revista Internacional de Sociología*, 78(1), e148. doi: 10.3989/ris.2020.78.1.18.110

This is the published version of the paper.

This version of the publication may differ from the final published version.

Permanent repository link: <https://openaccess.city.ac.uk/id/eprint/25018/>

Link to published version: <https://doi.org/10.3989/ris.2020.78.1.18.110>

Copyright: City Research Online aims to make research outputs of City, University of London available to a wider audience. Copyright and Moral Rights remain with the author(s) and/or copyright holders. URLs from City Research Online may be freely distributed and linked to.

Reuse: Copies of full items can be used for personal research or study, educational, or not-for-profit purposes without prior permission or charge. Provided that the authors, title and full bibliographic details are credited, a hyperlink and/or URL is given for the original metadata page and the content is not changed in any way.

City Research Online:

<http://openaccess.city.ac.uk/>

publications@city.ac.uk

CULPABILIZACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS: ALCANCE Y FACTORES ASOCIADOS

CARMEN MARÍA LEÓN
Universidad Castilla La Mancha
Carmen.Leon@uclm.es
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-0591-6056>

EVA AIZPURÚA
Trinity College Dublin
aizpurue@tcd.ie
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-7045-5535>

Cómo citar este artículo / Citation: León, C. M. y E. Aizpurúa. 2020. "Culpabilización a las víctimas de delitos: alcance y factores asociados". *Revista Internacional de Sociología* 78(1): e148. <https://doi.org/10.3989/ris.2020.78.1.18.110>

RESUMEN

Actualmente, son escasos los estudios que han analizado las actitudes hacia las víctimas de delitos, especialmente en España. Con el propósito de contribuir a este ámbito, el presente trabajo analiza las principales atribuciones causales sobre la victimización y examina la influencia de las experiencias de victimización y el sexo de los encuestados en la tendencia a culpabilizar a las víctimas. Para ello se contó con una muestra compuesta por 2.112 estudiantes universitarios (63,6 % mujeres y 36,4 % hombres). Los datos fueron recogidos mediante una encuesta *online* durante el periodo comprendido entre el 7 y el 20 de noviembre de 2017. Los resultados mostraron que los hombres culpabilizaron más a las víctimas que las mujeres. Además, controlando el efecto del sexo, se halló que los encuestados que habían sido victimizados culpabilizaron menos a las víctimas que aquellos que indicaron no haber sido víctimas. Se discuten los resultados y sus implicaciones.

PALABRAS CLAVE

Actitudes; Experiencias de victimización; Perspectiva de género; Víctimas.

BLAMING THE VICTIMS OF CRIME: SCOPE AND ASSOCIATED FACTORS

Copyright: © 2020 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Recibido: 04/07/2018. **Aceptado:** 17/01/2019

Publicado online: 16/03/2020

ABSTRACT

There are currently few studies that have analyzed attitudes towards victims of crime, especially in Spain. With the purpose of contributing to this area of research, this work seeks to explore the main causal attributions for victimization and to examine the influence of victimization experiences and gender on the tendency to blame victims. To do this we employed a sample composed of 2,112 university students (63.6% women and 36.4% men). The data was collected through an online survey from November 7 to 20, 2017. The results showed that men blamed victims more than women did. In addition, controlling for the effect of gender, it was found that respondents who had been victimized were less likely to blame victims. The results and their implications are discussed.

KEYWORDS

Attitudes; Gender perspective; Victimization experiences; Victims.

INTRODUCCIÓN

Históricamente, la tendencia a culpabilizar a las víctimas se manifiesta con el nacimiento de la Victimología, cuando numerosos autores propusieron tipologías de víctimas en función de su papel desempeñado en el fenómeno criminal. Las primeras clasificaciones se fundamentaron en el reparto de responsabilidad entre la víctima y el agresor, de tal modo que las víctimas fueron agrupadas atendiendo al grado de participación en su propia victimización (véase, por ejemplo, Mendelsohn 1981; von Hentig 1948). Esta tendencia se evidencia al mismo tiempo en algunas de las principales teorías propuestas para explicar la victimización. Muestra de ello son la teoría del estilo de vida (Hindelang, Gottfredson y Garofalo 1978) y la teoría de las actividades rutinarias (Felson y Cohen 1979). Ambas enfatizan la idea de que las víctimas precipitan su propia victimización, al otorgar gran relevancia al modo en que el contexto y la confluencia de ciertos factores en un mismo espacio-tiempo facilitan la comisión del delito. Es por esto que, como ya apuntase Karmen, “parece que la Victimología alberga en su interior una inevitable tendencia a culpabilizar a las víctimas. Después de todo, resulta inevitable profundizar en las causas de la victimización sin atender al comportamiento de las víctimas antes, durante y después de la comisión del delito, de tal modo que siempre se hallarán decisiones imprudentes o descuidos inexcusables que resultarán en una interacción delincuente-víctima” (Karmen 1990: 120).

LAS ACTITUDES HACIA LAS VÍCTIMAS DE DELITOS

A pesar de que las creencias que culpabilizan a las víctimas se encuentran ampliamente extendidas (Moriarty 2008), su estudio es limitado. La principal razón es que la mayor parte de las investigaciones se han circunscrito al ámbito de los delitos contra las mujeres (Fox y Cook 2011), especialmente aquellos que atentan contra la indemnidad sexual (Grubb y Harrower 2008) y los delitos de violencia de género (Gracia y Herrero 2006; Gracia y Tomás 2014). Asimismo, la mayor parte de los estudios han examinado estas actitudes empleando casos hipotéticos (viñetas) que describen una violación, en la que generalmente la víctima es una mujer y el agresor es un hombre, y preguntando posteriormente sobre la gravedad del suceso, el grado de culpa de la víctima y del agresor y el castigo que debería serle impuesto a este. En consecuencia, el análisis de las razones por las que se culpabiliza a las víctimas, más allá de la influencia que pueden tener determinadas circunstancias específicas descritas en las viñetas, es limitado.

Una de las principales teorías propuestas para explicar la tendencia a culpabilizar a las víctimas es la hipótesis del mundo justo. Esta propuesta teóri-

ca afirma que las personas tienen la necesidad de creer que viven en un mundo donde cada uno, generalmente, obtiene lo que se merece (Hafer y Rubel 2015; Lerner y Matthews 1967). Aplicada al ámbito de las actitudes que culpabilizan a las víctimas, esta creencia ofrece una justificación para percibir al sujeto pasivo como merecedor del delito (Grubb y Harrower 2008). En este ámbito también merece ser destacado el estudio realizado en Estados Unidos por Mancini y Pickett (2015) por ser uno de los pioneros en explorar las principales atribuciones causales sobre la victimización. Los autores, haciendo uso de una escala compuesta por seis indicadores, hallaron que las percepciones de los encuestados sobre las decisiones o comportamientos de las propias víctimas afectaban a los juicios emitidos sobre su responsabilidad, de tal modo que estos culpabilizaban más a las víctimas que identificaban como responsables de su propia victimización, ya fuese por su comportamiento o sus relaciones con otros, independientemente del tipo de victimización sufrida.

No obstante, dado el limitado número de investigaciones que han analizado la tendencia a culpabilizar a las víctimas fuera del ámbito de determinados delitos, es preciso examinar la literatura previa sobre las actitudes hacia las víctimas de agresiones sexuales, en tanto que son las evidencias más próximas al objeto de estudio de la presente investigación y son aquellas que pueden ofrecer mayor información para la formulación de hipótesis concretas.

LAS ACTITUDES HACIA LAS VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES

A pesar de que han sido numerosos los estudios que han identificado la tendencia a culpabilizar a las víctimas, gran parte de la investigación previa se ha circunscrito al ámbito de las violencias sexuales (Grubb y Turner 2012). Dentro de este cuerpo de investigación, la evidencia ha mostrado que tanto los factores relacionados con las víctimas como aquellos referentes a los agresores y a las circunstancias en las que se produce la violación, afectan a los juicios emitidos por los encuestados sobre el grado de responsabilidad de las víctimas (Cohn, Dupuis y Brown 2009; Maurer y Robinson 2008; Mitchell *et al.* 2009; Romero-Sánchez *et al.* 2017; Romero-Sánchez, Megías y Krahe 2012). Como muestra de ello, se ha encontrado que vestirse de forma provocativa, no mostrar resistencia activa contra el agresor durante la agresión, haber tenido contacto sexual previo con el agresor o haberlo invitado a casa, son factores que incrementan el grado de culpa atribuido a las víctimas (Cohn, Dupuis y Brown 2009; Sims, Noel y Maisto 2007; Whatley 2005).

No obstante, estudios recientes sugieren que la tendencia a culpabilizar a las víctimas se encuentra mediada por las propias características perso-

nales de los encuestados que valoran las viñetas, así como por sus creencias sociales (Adolfsson y Strömwall 2017). Por ejemplo, Suárez y Gadalla (2010), en una revisión compuesta por 158 estudios conducidos en el ámbito de las actitudes hacia las víctimas de violación durante el periodo comprendido entre 1997 y 2007, hallaron que ciertos factores personales de los encuestados, como el sexo y sus prejuicios raciales, predecían la tendencia a culpabilizar a las víctimas de violación. En líneas similares, otros estudios han mostrado la importancia de las actitudes hacia la violación y sus mitos (Bohner *et al.* 2009; Süssenbach *et al.* 2017), la ideología sexista (Basow y Minieri 2011; Newcombe *et al.* 2008; Temkin y Krahe 2008) y las creencias en un mundo justo (Strömwall, Alfredsson y Landström 2012), en la tendencia a culpabilizar a las víctimas.

Uno de los hallazgos más consistentes dentro de este ámbito de estudio es que el sexo de los encuestados modula la tendencia a culpabilizar a las víctimas. Concretamente, la mayor parte de las investigaciones muestran que los hombres son más propensos a culpar a las víctimas que las mujeres (Basow y Minieri 2011; Grubb y Harrower 2008; Mitchell *et al.* 2009; Whatley 2005). Una de las principales teorías propuestas para explicar estos hallazgos ha sido la hipótesis de la atribución defensiva, por la que las mujeres culpabilizarían menos a las víctimas de violación porque tienen mayor sensación de similitud con ellas. Sin embargo, estos hallazgos no son consistentes y otras investigaciones no han encontrado diferencias entre hombres y mujeres en su tendencia a culpabilizar a las víctimas (Newcombe *et al.* 2008; Temkin y Krahe 2008), o solo han encontrado diferencias bajo determinadas circunstancias (Romero-Sánchez *et al.* 2012). Tomados en conjunto, estos hallazgos sugieren que la información proporcionada en las viñetas podría interactuar con las características personales de los propios encuestados, de tal forma que su efecto no sería universal, sino que dependería de ambos niveles.

Otro aspecto que ha recibido abundante atención dentro de este ámbito de estudio ha sido el análisis de la influencia de las experiencias de victimización en la tendencia a culpabilizar a las víctimas (Barnett, Tetreault y Masbad 1987; Collier y Resick 1987; Jenkins y Dambrot 1987; Mason, Riger y Foley 2004; Miller, Amacker y King 2011). Barnett y sus colaboradores (1987), basándose en la hipótesis de la atribución defensiva, compararon el grado de percepción de similitud con una víctima de violación de 312 estudiantes universitarias, distinguiendo entre las encuestadas que habían sufrido experiencias de abuso sexual y aquellas que no las habían sufrido. Los resultados mostraron que, si bien aquellas que habían sido victimizadas culpabilizaban menos a las víctimas que las que no lo habían sido, estas diferencias no eran significativas. De manera similar, Mason y su equi-

po (2004), en un estudio efectuado con una muestra compuesta exclusivamente por mujeres estudiantes de la Universidad de Florida, concluyeron que el historial de victimización sexual de las encuestadas podría no ser el factor principal para predecir la culpa atribuida a otras mujeres en situaciones similares. Más recientemente, Miller y su equipo (2011), en una muestra compuesta por mujeres de una universidad del suroeste de Estados Unidos, hallaron que las encuestadas que habían sido victimizadas mostraban mayor empatía y culpabilizaban menos a las víctimas de las agresiones sexuales. Sin embargo, otra investigación que analizó una serie de experiencias de victimización más amplias —no solamente limitadas al ámbito de la victimización sexual— con una muestra de estudiantes universitarios compuesta por hombres y mujeres, no mostró que las experiencias de victimización predijesen la tendencia a culpabilizar a las víctimas (Fox y Cook 2011).

Al mismo tiempo, son escasos los estudios que han examinado si la tendencia a culpabilizar a las víctimas es propia de los delitos sexuales o si, por el contrario, es común a los juicios emitidos sobre las víctimas de otros delitos. Fundamentalmente, tres estudios han comparado el delito de violación con otros delitos donde el agresor es un hombre y la víctima es una mujer. Kanekar y su equipo (1985), en una muestra compuesta por estudiantes de la Universidad de Bombay, encontraron que las víctimas de robo fueron culpadas en mayor medida que las víctimas de violación. De manera similar, Brems y Wagner (1994), quienes incluyeron dos viñetas distintas en las que describían un ataque violento —la violación de una mujer versus el robo de sus joyas—, encontraron que los encuestados culpabilizaban más a la víctima en el escenario donde se describía el robo de las joyas. No obstante, es preciso señalar que en este escenario se destacaba la exhibición de las joyas por parte de la víctima, lo que podría explicar la mayor culpa atribuida a la víctima en este supuesto. Más recientemente, Bieneck y Krahe (2011), en una muestra compuesta por estudiantes, encontraron que los autores de robo fueron culpados en mayor medida que los autores de violación, mientras que las víctimas de violación eran consideradas más culpables que las víctimas de robo. Además, este estudio reveló que, dentro de cada tipología delictiva, la información proporcionada sobre las víctimas, como su estado de embriaguez y su relación previa con el agresor, operaba de forma diferente. Así, para los casos de robo, la culpa del agresor era la misma independientemente de si la víctima estaba bajo los efectos del alcohol o si conocía previamente al agresor. Por el contrario, esta información afectó significativamente a los juicios emitidos sobre la culpa del agresor y de la víctima en los casos de violación. Concretamente, los hallazgos mostraron que si la víctima había bebido demasiado como para resistirse al ataque era más culpabilizada que si ha-

bía sido vencida por la fuerza del agresor. Complementariamente, la culpa atribuida al agresor disminuía en función del grado de intoxicación etílica de la víctima. Además, los autores hallaron que la culpa atribuida a la víctima y al agresor estaba mediada por su relación previa, de tal forma que la víctima fue considerada más culpable cuanto más estrecha era su relación con el agresor, mientras que la culpa atribuida al agresor disminuía en función del mayor grado de relación con la víctima.

PRESENTE ESTUDIO

A pesar del interés que han suscitado las investigaciones que han examinado las actitudes públicas hacia las víctimas de violencia sexual, lo cierto es que existe un gran desconocimiento sobre la tendencia a culpabilizar a las víctimas fuera de este ámbito concreto, especialmente en España. En consecuencia, resulta complejo determinar si esta tendencia es propia de ciertos delitos, como las agresiones sexuales o la violencia de género, o si, por el contrario, existe una predisposición generalizada a culpabilizar a todas las víctimas. Además, son escasos los estudios que han analizado la responsabilidad atribuida a las víctimas sin emplear casos concretos en los que se presentan situaciones hipotéticas (Mancini y Pickett 2015), debido a lo cual se desconocen las razones por las que la ciudadanía culpabiliza a las víctimas, más allá de la influencia que pueden tener determinadas circunstancias descritas en las viñetas y las creencias de los propios encuestados sobre determinados aspectos (p. ej., sus creencias en un mundo justo o sus actitudes hacia la violación y sus mitos).

Con el propósito de contribuir a este ámbito de investigación, el presente trabajo responde a un doble objetivo. En primer lugar, analiza las principales atribuciones causales sobre la victimización mediante una escala utilizada previamente con población general y universitaria en el contexto norteamericano (Mancini y Pickett 2015). El respaldo a estas atribuciones permitirá conocer las razones por las que los encuestados consideran que se produce la victimización. Asimismo, el grado de acuerdo con los distintos indicadores que componen la escala se traducirá en la tendencia a culpabilizar a las víctimas, en tanto que evalúan una serie de comportamientos que explicarían su victimización (p. ej., las víctimas deciden ponerse en situaciones de riesgo, se rodean de las personas equivocadas o no adoptan las medidas necesarias para protegerse) (Pickett y Baker 2014). En segundo término, el objetivo de este estudio consiste en examinar la influencia de las experiencias de victimización y el sexo de los encuestados en la tendencia a culpabilizar a las víctimas.

Sobre la base de la escasa literatura en este ámbito de estudio, se espera encontrar respaldo a los indicadores que componen la escala, lo que eviden-

ciaría cierta tendencia de los encuestados a culpabilizar a las víctimas. Además, se espera hallar que los encuestados que hayan indicado haber sufrido alguna de las conductas de acoso estudiadas culpabilicen menos a las víctimas que los que no hayan sido victimizados. También se espera encontrar que los encuestados que hayan sufrido experiencias de victimización múltiples culpabilicen menos a las víctimas que aquellos que hayan sufrido una sola conducta. Para finalizar, se analizará el efecto del sexo de los encuestados en la tendencia a culpabilizar a las víctimas. En sintonía con los resultados encontrados por los autores de la escala (Mancini y Pickett 2015), se espera que los hombres culpabilicen más a las víctimas que las mujeres.

METODOLOGÍA

Participantes

En el estudio participaron un total de 2.112 estudiantes (63,6% mujeres y 36,4% hombres) de una universidad situada en el centro-este de España. La distribución de la muestra por áreas de conocimiento fue la siguiente: Ciencias Sociales y Jurídicas (39,7%), Ciencias de la Salud (21,9%), Ingeniería y Arquitectura (17,8%), Artes y Humanidades (12,9%) y Ciencias (7,7%). La edad de los participantes estuvo comprendida entre los 17 y los 64 años, siendo su media de edad 22 años ($DT=5,63$). La mayoría de los encuestados (97,3%) tenían nacionalidad española.

Variables

Variable dependiente

Tendencia a culpabilizar a las víctimas de delitos. La tendencia a culpabilizar a las víctimas de delitos se evaluó mediante una escala compuesta por seis indicadores que analizaban el grado en que los participantes respaldan las principales atribuciones causales sobre la victimización. Concretamente, la escala utilizada fue una adaptación de la empleada previamente por Mancini y Pickett (2015) en el contexto norteamericano. La adaptación de la escala consistió en modificar ligeramente las opciones de respuesta, de tal modo que, mientras que los autores emplearon una escala tipo Likert de seis puntos, en el presente trabajo las escalas de respuesta fueron de cinco puntos, siendo 1 “muy en desacuerdo” y 5 “muy de acuerdo”. La modificación de la escala obedece a varias razones metodológicas. En primer lugar, de acuerdo con las recomendaciones propuestas por la literatura previa, se incluyó una categoría de respuesta intermedia para satisfacer las demandas de los encuestados que tuvieran una opinión neutral. De otro modo, se les estaría obligando a posicionarse de acuerdo o en

desacuerdo con respecto a las afirmaciones, lo que podría traducirse en errores de medida (Sturgis, Roberts y Smith 2012). En segunda instancia, y en tanto que el cuestionario iba a ser administrado *online*, se decidió reducir el número de opciones de respuesta, ya que cada vez son más los encuestados que utilizan teléfonos móviles para responder¹. En este sentido, las evidencias sugieren que en los dispositivos móviles, donde las pantallas son más pequeñas, es desaconsejable utilizar escalas con muchas categorías de respuesta (Thomas y Bremer 2011), ya que podrían producir más casos de abandono e incrementar el tiempo de respuesta. Al mismo tiempo, para minimizar el sesgo de aquiescencia, se invirtieron dos indicadores que posteriormente fueron recodificados para que las puntuaciones más elevadas en la escala indicaran una mayor tendencia a culpabilizar a las víctimas. La puntuación global se obtuvo mediante el sumatorio de las puntuaciones obtenidas en los seis indicadores que compusieron la escala.

Variables independientes

Experiencias de victimización. Con el propósito de averiguar si los encuestados habían sido victimizados o no, se les pidió que indicasen si habían sufrido a lo largo de su vida alguna de las siguientes conductas de acoso: a) haber sido víctima de la difusión de fotografías o vídeos íntimos a través de Internet o del teléfono móvil sin consentimiento; b) haber recibido mensajes de correo electrónico, SMS o mensajes instantáneos con contenido ofensivo o amenazador; c) haber recibido llamadas telefónicas ofensivas, amenazadoras o silenciosas; d) haber sido víctima de la publicación de comentarios ofensivos sobre sí mismo en Internet; e) haber sido esperado o merodeado en el exterior de su casa, lugar de trabajo o centro de estudios sin una razón legítima; f) haber sido perseguido deliberadamente, y g) haber sido víctima de experiencias sexuales no deseadas. Cada variable fue codificada como 0 si no se había producido y 1 si se había producido alguna vez. La selección de estas conductas se explica porque estudios previos han mostrado su elevada prevalencia entre el estudiantado universitario (Buhi, Clayton y Surrency 2009; Jordan, Wilcox y Pritchard 2007; Reyns y Englebrecht 2014; Villacampa y Pujols 2017).

Más tarde, estas categorías fueron agrupadas para distinguir entre quienes no habían sufrido ninguna de estas conductas, quienes habían sufrido una de ellas y quienes habían sufrido al menos dos de las conductas estudiadas (*polivíctimas*). La creación de las categorías de víctimas se explica por la elevada concurrencia de los comportamientos estudiados, ya que, de otra forma, se subestimaría la gravedad del fenómeno (Finkelhor, Omrod y Turner 2007).

Sexo. Con el propósito de analizar la influencia del sexo en la tendencia a culpabilizar a las víctimas, se pidió a los encuestados que indicaran el sexo con el que se identificaban (mujer; hombre).

Procedimiento

Una vez que el estudio fue aprobado por la Universidad, se recogió la información mediante una encuesta *online multidispositivo* habilitada en su plataforma oficial de encuestas. Los participantes pudieron elegir el tipo de dispositivo desde el que contestar, entre ordenador (53,2%), *smartphone* (44,7%) y tableta (2,1%). El acceso al cuestionario se facilitó a través de una invitación recibida en el correo institucional de cada estudiante enviada por el servicio de comunicación de la Universidad. En los días sucesivos se envió un *email* recordatorio a todos los alumnos. De los 25.121 alumnos elegibles por estar matriculados en la Universidad durante la recogida de datos, 2.112 respondieron al cuestionario, dando como resultado una tasa de respuesta del 8,4%. En todo momento se informó acerca de los objetivos de la investigación, la voluntariedad de la participación y se garantizaron el anonimato y la confidencialidad de los datos. No se ofrecieron incentivos por participar en el estudio. Los datos fueron recogidos durante el período comprendido entre el 7 y el 20 de noviembre de 2017 y el tiempo medio de cumplimentación del cuestionario fue de doce minutos (*DT* = 5,33).

Análisis de los datos

Para el procesamiento y tratamiento estadístico de los datos se utilizaron los programas *IBM-SPSS-Statistics* y *Stata*. En un primer momento, se analizaron las distribuciones de las distintas categorías de víctimas y se realizaron comparaciones entre hombres y mujeres. Atendiendo a las características de las variables, se utilizaron los estadísticos *chi-cuadrado de Pearson* y *t de Student*. Cuando las diferencias fueron significativas, se estudió su magnitud calculando los tamaños de efecto (*V de Cramer* y *d de Cohen*). Posteriormente, se evaluó la fiabilidad de la escala empleada mediante el coeficiente *alfa de Cronbach* y se hallaron las puntuaciones medias obtenidas por hombres y mujeres. Para comparar las diferencias entre grupos se aplicó una prueba *t* y se calculó el tamaño de efecto (*d de Cohen*). También se realizaron análisis descriptivos para evaluar el grado de acuerdo de los encuestados con los distintos indicadores que compusieron la escala. En este caso, las diferencias entre hombres y mujeres fueron analizadas mediante el estadístico *chi-cuadrado*. Cuando las diferencias fueron significativas, se estudió su magnitud calculando los tamaños de efecto (*V de Cramer*). Por último, se realizó un análisis de la covarianza (ANCOVA) con el propósito de analizar la influencia del sexo de los encuestados y sus experiencias de victimización en la tendencia a culpabilizar a las víctimas de delitos.

RESULTADOS

Prevalencia de víctimas entre la población universitaria

La tabla I recoge las distribuciones para cada una de las categorías de víctimas. Como se muestra, aproximadamente un tercio de los participantes (33,0%) indicaron no haber sufrido ninguna de las conductas estudiadas. Sin embargo, si se atiende a las diferencias entre hombres y mujeres, se encuentra que, mientras que el 42,3% de los hombres indicaron no haber sido víctimas, este porcentaje se redujo al 27,8% en el caso de las mujeres (ver tabla I). Al mismo tiempo, se encontró que las mujeres revelaron conductas de acoso múltiple en mayor medida que los hombres (45,5% versus 28,5%). Los resultados confirmaron que las diferencias entre los sexos en las categorías de víctimas fueron significativas ($X^2 = 68,42$; $p \leq ,01$), si bien el tamaño de efecto fue pequeño (V de Cramer = ,18).

El análisis de la variedad de las conductas reveladas por los encuestados que integraron la categoría de *polivíctimas* muestra que las mujeres no solo fueron *polivictimizadas* con mayor frecuencia que los hombres, sino que, dentro de esta categoría, ellas indica-

ron haber sufrido una mayor diversidad de conductas en comparación con ellos (figura 1). Concretamente, mientras que un 13,9% de las mujeres señalaron haber sufrido cinco o más conductas y cerca de un 1,0% indicó haber sufrido todos los comportamientos de victimización estudiados, solo un 4,1% de los hombres señalaron haber sufrido cinco o más conductas y ninguno indicó haber experimentado los siete comportamientos estudiados. Además, tras aplicar una prueba t para muestras independientes, los resultados confirmaron que las diferencias en el número de comportamientos de victimización fueron significativas ($t = 4,40$; $p \leq ,01$), si bien el tamaño de efecto fue pequeño-mediano (d de Cohen = 0,35). En promedio, los hombres indicaron haber sufrido 2,7 conductas de acoso distintas ($DT = 0,89$), mientras que esta cifra ascendió a 3,1 en el caso de las mujeres *polivictimizadas* ($DT = 1,17$).

Tendencia a culpabilizar a las víctimas de delitos

Una vez comprobada la consistencia interna de la escala ($\alpha = 0,72$), se analizó la puntuación media obtenida por los encuestados. El rango de puntuación de la escala osciló entre un mínimo de 6 (si el encuesta-

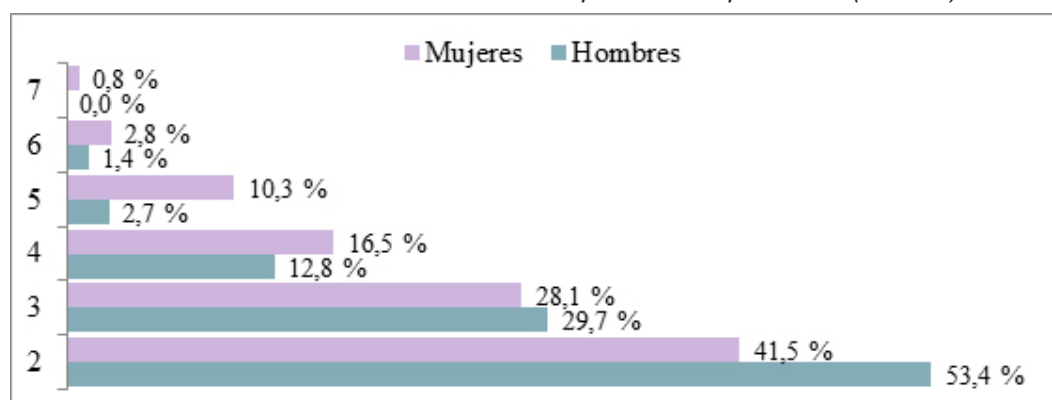
Tabla I.
Categorías de víctimas por sexos

Categorías de víctimas	Muestra global (N = 2.112)	Sexo		X ²
		Hombres (n = 768)	Mujeres (n = 1.344)	
No víctimas	33,0 % (698)	42,3 % (325)	27,8 % (373)	68,42**
Víctimas de una sola conducta	27,6 % (583)	29,2 % (224)	26,7 % (359)	
Poli-víctimas	39,3 % (831)	28,5 % (219)	45,5 % (612)	

Nota: Los porcentajes en las categorías de víctimas para toda la muestra no suman 100% como consecuencia del redondeo.

** $p \leq ,01$

Figura 1.
Número de conductas de acoso distintas entre polivíctimas por sexos (n = 831)



do había indicado “muy en desacuerdo” en todos los ítems) y un máximo de 30 puntos (si el encuestado había indicado “muy de acuerdo” en todos los ítems), siendo las puntuaciones más altas las que representaron mayor tendencia a culpabilizar a las víctimas. En general, la puntuación media obtenida por los encuestados fue de 14,98 puntos ($DT = 4,00$), lo que evidencia cierta tendencia a culpabilizar a las víctimas de su propia victimización. No obstante, atendiendo a los resultados desagregados por sexos, se halló que los hombres puntuaron aproximadamente dos puntos más alto que las mujeres ($M = 16,32$ versus $M = 14,22$). Además, tras aplicar una prueba t para muestras independientes, los resultados mostraron que estas diferencias fueron significativas con un tamaño de efecto mediano ($t = -11,96$; $p \leq ,01$; d de Cohen = $-0,54$).

Por su parte, el análisis del grado de acuerdo de los encuestados con los seis indicadores que compusieron la escala mostró que, en general, los ítems con mayor respaldo fueron: “la mayoría de las personas que se convierten en víctimas, lo hacen sin ser culpa suya” (68,0%), “las personas que prestan mucha atención a lo que les rodea son tan susceptibles de convertirse en víctimas como las personas que no lo hacen” (39,4%), “muchas personas se convierten en víctimas porque deciden rodearse de las personas equivocadas” (28,8%), y “una de las principales razones por las que las personas se convierten en víctimas es que no adoptan las medidas necesarias para protegerse a sí mismas” (25,2%). Si

se atiende a los resultados desagregados por sexos, se aprecia que el grado de acuerdo entre hombres y mujeres difirió significativamente en cinco de los seis indicadores que compusieron la escala, siendo sus tamaños de efecto pequeños-medianos (ver tabla II). Las mayores diferencias se encontraron en los indicadores “muchas personas se convierten en víctimas porque deciden rodearse de las personas equivocadas” (40,0% de acuerdo en el caso de los hombres versus 22,5% en el caso de las mujeres, V de Cramer = ,19); “una de las principales razones por las que las personas se convierten en víctimas es que no se mantienen alejadas de lugares peligrosos” (22,7% de acuerdo entre los hombres versus 9,8% entre las mujeres, V de Cramer = ,18), y “una de las principales razones por las que las personas se convierten en víctimas es que deciden ponerse a sí mismas en situaciones de riesgo” (13,3% en el caso de los hombres versus 5,9% en el caso de las mujeres, V de Cramer = ,13).

La influencia del sexo y las experiencias de victimización en la tendencia a culpabilizar a las víctimas

Con el propósito de dar respuesta a una de las principales hipótesis planteadas en el trabajo se llevó a cabo un análisis de la covarianza (ANCOVA), controlando el efecto del sexo, donde la variable dependiente fue la puntuación global en la escala de culpa-

Tabla II.
Grado de acuerdo con los indicadores de la escala por sexos

Indicadores	Muestra global ($N = 2.112$)	Sexo		χ^2	V de Cramer
		Hombres ($n = 768$)	Mujeres ($n = 1.344$)		
(I) La mayoría de las personas que se convierten en víctimas, lo hacen sin ser culpa suya.	68,0 % (1436)	66,0 % (507)	69,1 % (929)	2,17	-
(I) Las personas que prestan mucha atención a lo que les rodea son tan susceptibles de convertirse en víctimas como las personas que no lo hacen.	39,4 % (833)	34,2 % (263)	42,4 % (570)	13,64**	,08
Muchas personas se convierten en víctimas porque deciden rodearse de las personas equivocadas.	28,8 % (609)	40,0 % (307)	22,5 % (302)	72,97**	,19
Una de las principales razones por las que las personas se convierten en víctimas es que no adoptan las medidas necesarias para protegerse a sí mismas.	25,2 % (532)	32,2 % (247)	21,2 % (285)	31,13**	,12
Una de las principales razones por las que las personas se convierten en víctimas es que no se mantienen alejadas de lugares peligrosos.	14,5 % (306)	22,7 % (174)	9,8 % (132)	64,98**	,18
Una de las principales razones por las que las personas se convierten en víctimas es que deciden ponerse a sí mismas en situaciones de riesgo.	8,6 % (181)	13,3 % (102)	5,9 % (79)	34,19**	,13

Nota: Los porcentajes se han calculado sobre los ítems originales, contabilizando las categorías de respuesta “de acuerdo” y “muy de acuerdo”. (I) = ítem inverso; ** $p \leq ,01$.

bilización a las víctimas y la variable independiente fue la experiencia de victimización agrupada en tres categorías (personas que no han sido víctimas, víctimas de una sola conducta y *polivíctimas*).

Los resultados del ANCOVA reafirmaron que el sexo de los encuestados se relacionaba significativamente con la puntuación en la escala que evaluaba la tendencia a culpabilizar las víctimas [$F(1, 2108) = 126,49; p \leq ,01; \eta^2$ parcial = ,05]. Asimismo, se encontró un efecto significativo de las categorías de victimización en las puntuaciones de la escala [$F(2, 2108) = 5,06; p \leq ,01; \eta^2$ parcial = ,01]. Sin embargo, y a pesar de que ambas variables resultaron significativas, el tamaño de efecto fue mayor para el sexo (η^2 parcial = ,05) que para las experiencias de victimización (η^2 parcial = ,01). Como muestra la tabla III, las *polivíctimas* tuvieron puntuaciones más bajas en la escala ($M = 14,73$) que las víctimas de una sola conducta ($M = 14,90$) y que quienes no habían sido víctimas ($M = 15,36$). Además, los contrastes *a posteriori* indicaron que, en comparación con las *polivíctimas*, quienes no habían sido víctimas puntuaron significativamente más alto en la escala [$t(2108) = 3,12; p \leq ,01$]. Sin embargo, las víctimas de una sola conducta no difirieron significativamente de las *polivíctimas* en su tendencia a culpabilizar a las víctimas ($p \geq ,05$), aunque sí de quienes no habían sido víctimas ($p \leq ,05$).

Tabla III.

Puntuaciones medias en la escala de culpabilización a las víctimas por categorías de víctimas

Categorías de víctimas	M (ET)
No víctimas	15,36 (0,15)
Víctimas de una sola conducta	14,90 (0,16)
Polivíctimas	14,73 (0,14)

Nota: M = medias ajustadas; ET = errores estándar.

DISCUSIÓN

Prevalencia de víctimas entre la población universitaria

En primer lugar, cabe destacar el elevado porcentaje de víctimas encontrado entre la población encuestada. En este sentido, aproximadamente siete de cada diez encuestados indicaron haber sido víctimas de, al menos, una de las conductas de acoso estudiadas. No obstante, es preciso señalar que la elevada prevalencia de víctimas hallada en el trabajo puede explicarse fundamentalmente por tres

razones. En primer lugar, por el uso de indicadores que evaluaban las experiencias de victimización a lo largo de vida, en lugar de utilizar un marco temporal más restringido (p. ej., en los últimos doce meses). Otra de las razones que podría explicar la elevada prevalencia de víctimas encontrada en el presente trabajo es que estas conductas ocurren de forma muy frecuente entre el estudiantado universitario (Reyns y Englebrecth 2014; Villacampa y Pujols 2017). Asimismo, puede haber influido que las conductas estudiadas sean relativamente leves (haber recibido mensajes o llamadas con contenido amenazador, haber sido víctima de la publicación de comentarios ofensivos en Internet...), lo que explicaría que se encontrasen más extendidas que otros comportamientos de victimización más graves. Sin embargo, los resultados de este estudio están en sintonía con trabajos previos realizados en Estados Unidos (Baum *et al.* 2009; Catalano 2012; Jordan *et al.*, 2007; McNamara y Marsil 2012) y Europa (Felttes *et al.* 2012; Hellmann y Kliem 2015; van der Aa y Kunst 2009), que también muestran la elevada prevalencia de conductas de acoso entre la población universitaria. Además, son similares a los obtenidos en un estudio reciente realizado en España por Caravaca *et al.* (2017) con una muestra compuesta por 543 estudiantes de la Universidad de Murcia, quienes encontraron que aproximadamente seis de cada diez encuestados habían sufrido experiencias de acoso durante el último año.

Al mismo tiempo, de los hallazgos obtenidos cabe destacar que las mujeres indicaron haber sido victimizadas en mayor proporción que los hombres. No obstante, estos resultados son consistentes con la literatura previa que ha mostrado que las mujeres universitarias tienen mayor riesgo de sufrir algunas formas de victimización, especialmente comportamientos sexuales no deseados, conductas de acoso y violencia de género (Björklund *et al.* 2010; Black *et al.* 2011; Felttes *et al.* 2012; Fisher y Cullen 2000; Spitzberg y Cupach 2007). Además, son similares a los resultados hallados en la mayor parte de las investigaciones efectuadas con población universitaria, que igualmente muestran el elevado porcentaje de mujeres víctimas (Daigle 2009; Felttes *et al.* 2012; Stanko 2004; Temkin y Krahé 2008; Walby y Allen 2004).

Tendencia a culpabilizar a las víctimas de delitos

Como hallaron Mancini y Pickett (2015) en el contexto norteamericano, los resultados de este trabajo revelan cierta tendencia de las personas encuestadas a culpabilizar a las víctimas de delitos, lo que se materializa en una visión de la víctima como parte activa en su propia victimización, al considerar que no han tomado las medidas necesarias para evitar situaciones peligrosas o que han adoptado conduc-

tas de riesgo (Pratt *et al.* 2014). Y todo ello porque la escala utilizada midió la tendencia a culpabilizar a las víctimas mediante del respaldo a las principales atribuciones causales sobre la victimización, a través de las cuales se afirmaba que esta es producto de una serie de acciones —o inacciones— por parte de las víctimas, en lugar de circunstancias o situaciones que están fuera de su control —por ejemplo, vivir en un vecindario con alta criminalidad y poca presencia policial— (Mancini y Pickett 2015). No obstante, y a pesar de que los resultados muestran cierta tendencia a culpabilizar a las víctimas, es preciso subrayar que los indicadores que obtuvieron mayor respaldo en general, y de las mujeres en particular, fueron: “la mayoría de las personas que se convierten en víctimas, lo hacen sin ser culpa suya” y “las personas que prestan mucha atención a lo que les rodea son tan susceptibles de convertirse en víctimas como las personas que no lo hacen”. Sin embargo, en el caso de los hombres, el segundo indicador más respaldado fue “muchas personas se convierten en víctimas porque deciden rodearse de las personas equivocadas”.

Si se atiende al análisis de los resultados desagregados por sexos, se encuentra que la tendencia a culpabilizar a las víctimas se intensifica especialmente en el caso de los hombres, llegando a existir diferencias significativas entre mujeres y hombres tanto en la puntuación global como en cinco de los seis indicadores que compusieron la escala. Una de las teorías que podría explicar este fenómeno es la hipótesis de la atribución defensiva, la cual postula que si las mujeres tradicionalmente han culpabilizado menos a las víctimas de violación es porque consideran que tienen mayor probabilidad de que un delito semejante les ocurra a ellas mismas. Sin embargo, esta hipótesis pierde sentido aplicada al ámbito de otros delitos no sexuales, en los que la prevalencia de víctimas masculinas es superior a la prevalencia de víctimas femeninas, aunque sí podría explicarse mediante el llamado “efecto de identificación”, si se tiene en cuenta que las mujeres expresan más miedo a convertirse en víctimas de una gran variedad de delitos, con independencia de su riesgo de victimización real (Dobbs, Waid y Shelley. 2009; Fetschenhauer y Buunk 2005; Fisher y Sloan III 2003). Aunque en este trabajo no se aludió al sexo de las víctimas ni se presentaron casos concretos en el análisis de la tendencia a culpabilizar a las víctimas, cabe la posibilidad de que los encuestados hubiesen respondido pensando en víctimas femeninas al no especificarse el sexo, por la idea generalizada de que las víctimas comúnmente son mujeres y los agresores suelen ser hombres. Futuros estudios podrán profundizar en este aspecto, analizando las causas por las que los hombres culpabilizan más no solo a las víctimas de violencia sexual, sino también a las víctimas de delitos en general.

La influencia del sexo y las experiencias de victimización en la tendencia a culpabilizar a las víctimas

De los resultados de este trabajo se desprende que la tendencia a culpabilizar a las víctimas está medida por las experiencias de victimización de los encuestados; de tal modo que aquellos que indicaron haber sufrido alguna de las conductas estudiadas culpabilizaron menos a las víctimas que los que indicaron no haber sido victimizados. Una de las principales razones para explicar este hallazgo podría encontrarse en que los encuestados que han sido victimizados sentirían más empatía hacia las víctimas, al haber experimentado previamente situaciones similares. No obstante, es preciso indicar que en el presente trabajo solamente se estudiaron una serie de experiencias de victimización referidas al ámbito de las conductas de acoso, por lo que, cuando se afirma que la categoría de personas que no han sido víctimas culpabilizó más a las víctimas, no puede confirmarse que estos encuestados no hubiesen sufrido otras experiencias de victimización no analizadas en el estudio (p.ej., robos, hurtos, lesiones...). Por ello, se propone como línea de investigación futura profundizar en el análisis de los efectos de un conjunto más amplio de experiencias de victimización en las actitudes hacia las víctimas de delitos.

CONCLUSIONES

Los hallazgos de la presente investigación suponen una importante contribución a la literatura existente en el ámbito de las actitudes hacia las víctimas de delitos en una muestra amplia compuesta por jóvenes universitarios en España. De los resultados obtenidos se pueden esbozar tres conclusiones principales. En primer lugar, es preciso destacar la elevada prevalencia de conductas de acoso encontrada entre los estudiantes universitarios, mayoritariamente entre las mujeres, en tanto que investigaciones recientes sugieren la existencia de fuertes vínculos entre el acoso y la violencia doméstica, la violencia de género y las violencias sexuales (Jordan, Wilcox y Pritchard 2007; Melton 2000; Tjaden y Thoennes 2000, 2007). Asimismo, este hallazgo revela la necesidad de poner a disposición de los estudiantes servicios de atención integral a las víctimas, especialmente para las mujeres, puesto que parece ser un grupo más vulnerable dentro del estudiantado universitario.

En segundo término, es preciso incidir sobre las diversas implicaciones que conlleva que los resultados muestren cierta tendencia a culpabilizar a las víctimas de su propia victimización. En este sentido, es necesario apuntar que la tendencia a culpabilizar a las víctimas muestra de forma indirecta la idea inculpatória de que estas podían ha-

ber prevenido su victimización mediante la adopción de ciertas medidas (p. ej., no saliendo solas por la noche o no vistiéndose de determinada manera para evitar agresiones sexuales). Además, estas actitudes operan como una justificación para el comportamiento de los agresores al admitir que las víctimas asumen determinados riesgos que las convierten en sujetos vulnerables. En otras palabras, las creencias que culpabilizan a las víctimas desplazan la responsabilidad hacia estas por su comportamiento y, en cierta medida, exculpan a los infractores. Por ello, responsabilizar a las víctimas de su propia victimización constituye un factor de riesgo en la perpetuación y legitimación de ciertas formas de violencia, especialmente en los delitos sexuales y en los casos de violencia de género, donde se ha encontrado que la responsabilidad atribuida a las víctimas es más frecuente que en otras tipologías delictivas. Asimismo, los hallazgos ponen de relieve la necesidad de mantener y reforzar los esfuerzos de sensibilización que se han venido haciendo sobre la población para evitar la victimización secundaria de las víctimas.

La última observación derivada de este trabajo es que las experiencias de victimización influyen sobre la tendencia a culpabilizar a las víctimas. Sin embargo, no se han ofrecido explicaciones concluyentes para este hallazgo, por lo que se considera relevante que se continúe indagando sobre este aspecto desde una metodología mixta que aúne el análisis de datos cuantitativos y cualitativos.

NOTAS

- [1] Como muestra de ello, el 44,7% de los encuestados empleó el smartphone en la presente investigación.

REFERENCIAS

- Adolfsson, K. y L. A. Strömwall. 2017. "Situational variables or beliefs? A multifaceted approach to understanding blame attributions". *Psychology, Crime, & Law* 23: 527-552. <https://doi.org/10.1080/1068316X.2017.1290236>
- Barnett, M. A., P. A. Tetreault y I. Masbad. 1987. "Empathy with a rape victim: the role of similarity of experience". *Violence and victims* 2: 255-262.
- Basow, S. A. y A. Minieri. 2011. "You owe me": Effects of date cost, who pays, participant gender, and rape myth beliefs on perceptions of rape". *Journal of Interpersonal Violence* 26: 479-497. <https://doi.org/10.1177/0886260510363421>
- Baum, K., S. Catalano, M. Rand y K. Rose. 2009. *Stalking victimization in the United States. Bureau of Justice Statistics Special Report*. Washington, DC: US Department of Justice.
- Bieneck, S. y B. Krahé. 2011. "Blaming the victim and exonerating the perpetrator in cases of rape and robbery: Is there a double standard?" *Journal of Interpersonal Violence* 26: 1785-1797. <https://doi.org/10.1177/0886260510372945>
- Björklund, K., H. Häkkänen-Nyholm, L. Sheridan y K. Roberts. 2010. "The prevalence of stalking among Finnish university students". *Journal of Interpersonal Violence* 25: 684-698. <https://doi.org/10.1177/0886260509334405>
- Black, M. C., K. C. Basile, M. J. Breiding, S. G. Smith, M. L. Walters, M. T. Merrick, J. Chen, y M. R. Stevens. 2011. *The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey (NISVS): 2010 Summary Report*. Atlanta, GA: National Center for Injury Prevention and Control of the Centers for Disease Control and Prevention.
- Bohner, G., F. Eyssele, A. Pina y F. Siebler. 2009. "Rape myth acceptance: Cognitive, affective and behavioral effects of beliefs that blame the victim and exonerate the perpetrator". Pp. 17-45 en *Rape: Challenging contemporary thinking*, editado por M. Horvath y J. Brown. Col-lumpton, UK: Willan.
- Brems, C. y P. Wagner. 1994. "Blame of victim and perpetrator in rape versus theft". *Journal of Social Psychology* 134: 363-374. <https://doi.org/10.1080/00224545.1994.9711741>

- Buhi, E. R., H. Clayton y H. H. Surrency. 2009. "Stalking victimization among college women and subsequent help-seeking behaviors". *Journal of American College Health* 57: 419-426. <https://doi.org/10.3200/JACH.57.4.419-426>
- Caravaca, F., J. Navarro-Zaragoza, A. Luna, M. Falcón y A. Luna. 2017. "Asociación entre victimización por bullying y consumo de sustancias entre la población universitaria de España". *Adicciones* 29: 22-32. <https://doi.org/10.20882/adicciones.827>
- Catalano, S. 2012. *Stalking victims in the United States – Revised. Bureau of Justice Statistics Special Report*. Washington, DC: US Department of Justice.
- Cohn, E. S., E. Dupuis y T. M. Brown. 2009. "In the eye of the beholder: Do behavior and character affect victim and perpetrator responsibility for acquaintance rape?" *Journal of Applied Social Psychology* 39: 1513-1535. <https://doi.org/10.1111/j.15591816.2009.00493.x>
- Coller, S. A. y P. A. Resick. 1987. "Women's attributions of responsibility for date rape: The influence of empathy and sex-role stereotyping". *Violence and Victims* 2: 115-125.
- Daigle, L. E. 2009. "The effectiveness of sexual victimization prevention among college students: A summary of 'what works'". *Victims and Offenders* 4: 398-404. <https://doi.org/10.1080/15564880903227529>
- Dobbs, R. R., C. A. Waid y T. O. Shelley. 2009. "Explaining fear of crime as fear of rape among college females: An examination of multiple campuses in the United States". *International Journal of Social Inquiry* 2: 105-122.
- Felson, M. y L. E. Cohen. 1979. "Social change and crime rate trends: A routine activity approach". *American Sociological Review* 44: 588-608. <https://doi.org/10.2307/2094589>
- Feltes, T. et al. 2012. "Gender-based violence, stalking and fear of crime. EU-Project 2009–2011". Consulta 3 de junio 2018 (http://www.gendercrime.eu/pdf/gendercrime_final_report_printable_version.pdf)
- Fetchenhauer, D. y B. P. Buunk. 2005. "How to explain gender differences in fear of crime: Towards an evolutionary approach". *Sexualities, Evolution and Gender* 7: 95-113. <https://doi.org/10.1080/00207170500111044>
- Finkelhor, D., R. K. Ormrod y H. A. Turner. 2007. "Polyvictimization and trauma in a national longitudinal cohort". *Development and psychopathology* 19: 149-166. <https://doi.org/10.1017/S0954579407070083>
- Fisher, B. S. y F. T. Cullen. 2000. "Measuring the sexual victimization of women: Evolution, current controversies, and future research". Pp. 317-390 en *Measurement and analysis of crime and justice*, editado por D. Duffee. Washington, DC: U.S. Department of Justice, National Institute of Justice.
- Fisher, B. S. y J. J. Sloan III. 2003. "Unraveling the fear of victimization among college women: Is the 'Shadow of Sexual Assault Hypothesis' supported?" *Justice Quarterly* 20: 633-655. <https://doi.org/10.1080/07418820300095641>
- Fox, K. A. y C. L. Cook. 2011. "Is knowledge power? The effects of a victimology course on victim blaming". *Journal of Interpersonal Violence* 26: 3407-3427. <https://doi.org/10.1177/0886260511403752>
- Gracia, E. y J. Herrero. 2006. "Acceptability of domestic violence against women in the European Union: A multilevel analysis". *Journal of Epidemiology & Community Health* 60: 123-129. <https://doi.org/10.1136/jech.2005.036533>
- Gracia, E. y J. M. Tomás. 2014. "Correlates of victim-blaming attitudes regarding partner violence against women among the Spanish general population". *Violence Against Women* 20: 26-41. <https://doi.org/10.1177/1077801213520577>
- Grubb, A. y J. Harrower. 2008. "Attribution of blame in cases of rape: An analysis of participant gender, type of rape and perceived similarity to the victim". *Aggression and Violent Behavior* 13: 396-405. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2008.06.006>
- Grubb, A. y E. Turner. 2012. "Attribution of blame in rape cases: A review of the impact of rape myth acceptance, gender role conformity, and substance use on victim blaming". *Aggression and Violent Behavior* 17: 443-452. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2012.06.002>
- Hafer, C. y A. N. Rubel. 2015. "Chapter two – The why and how of defending belief in a just world". *Advances in Experimental Social Psychology* 51: 41-96. <https://doi.org/10.1016/bs.aesp.2014.09.001>
- Hellmann, D. F. y S. Kliem. 2015. "The prevalence of stalking: Current data from a German victim survey". *European Journal of Criminology* 12: 700-718. <https://doi.org/10.1177/1477370815587769>
- Hindelang, M. J., M. Gottfredson y J. Garofalo. 1978. *Victims of personal crime. An empirical foundation for a theory of personal victimization*. Cambridge: Ballinger Publishing Co.
- Jenkins, M. J. y F. H. Dambrot. 1987. "The attribution of date rape: Observer's attitudes and sexual experiences and the dating situation". *Journal of Applied Social Psychology* 17: 875-895. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.1987.tb00296.x>
- Jordan, C. E., P. Wilcox y A. J. Pritchard. 2007. "Stalking acknowledgement and reporting among college women experiencing intrusive behaviors: Implications for the emergence of a 'classic stalking case'". *Journal of Criminal Justice* 35: 556-569. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2007.07.008>
- Karmen, A. 1990. *Crime victims. An introduction to Victimology*. California: Pacific Grove.
- Kanekar, S., N. J. Pinto y D. Mazumdar. 1985. Causal and moral responsibility of victims of rape and robbery. *Journal of Applied Social Psychology* 7: 622-637.
- Kanekar, S. y L. Vaz. 1988. "Attribution of causal and moral responsibility to a victim of rape". *Applied Psychology: An International Review* 37: 35-49. <https://doi.org/10.1111/j.1464-0597.1988.tb01124.x>
- Lerner, M. J. y G. Matthews. 1967. "Reactions to suffering of others under conditions of indirect responsibility". *Journal of Personality and Social Psychology* 5: 319-325. <https://doi.org/10.1037/h0024304>
- Mancini, C. y J. T. Pickett. 2015. "Reaping what they sow? Victim-offender overlap perceptions and victim blaming attitudes". *Victims & Offenders* 12: 434-466. <https://doi.org/10.1080/15564886.2015.1093051>
- Mason, G. E., S. Riger y L. A. Foley. 2004. "The impact of past sexual experiences on attributions of responsibility for rape". *Journal of Interpersonal Violence* 19: 1157-1171. <https://doi.org/10.1177/0886260504269094>
- Masser, B., K. Lee y B. M. McKimmie. 2010. "Bad woman, bad victim? Disentangling the effects of victim stereotypi-

- cality, gender stereotypicality and benevolent sexism on acquaintance rape victim blame". *Sex Roles* 62: 494-504. <https://doi.org/10.1007/s11199-009-9648-y>
- Maurer, T. W. y D. W. Robinson. 2008. "Effects of attire, alcohol, and gender on perceptions of date rape". *Sex Roles* 58: 423-434. <https://doi.org/10.1007/s11199-007-9343-9>
- McNamara, C. L. y D. F. Marsil. 2012. "The prevalence of stalking among college students: The disparity between researcher- and self-identified victimization". *Journal of American College Health* 60: 168-174. <https://doi.org/10.1080/07448481.2011.584335>
- Melton, H. C. 2000. "Stalking: A review of the literature and direction for the future". *Criminal Justice Review* 25: 246-262. <https://doi.org/10.1177/073401680002500206>
- Mendelsohn, B. 1981. "La victimología y las tendencias en la sociedad contemporánea". *ILANUD al día* 10: 55-67.
- Miller, A. K., A. M. Amacker y A. R. King. 2011. "Sexual victimization history and perceived similarity to a sexual assault victim: A path model of perceiver variables predicting victim culpability attributions". *Sex Roles* 64: 372-381. <https://doi.org/10.1007/s11199-010-9910-3>
- Mitchell, D., D. J. Angelone, B. Kohlberger y R. Hirschman. 2009. "Effects of offender motivation, victim gender, and participant gender on perceptions of rape victims and offenders". *Journal of Interpersonal Violence* 24: 1564-1578. <https://doi.org/10.1177/0886260508323662>
- Moriarty, L. J. 2008. *Controversies in Victimology*. New York: Routledge.
- Newcombe, P. A., J. van Den Eynde, D. Hafner y L. Jolly. 2008. "Attributions of responsibility for rape: Differences across familiarity of situation, gender, and acceptance of rape myths". *Journal of Applied Social Psychology* 38: 1736-1754. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.2008.00367.x>
- Pickett, J. T. y T. Baker. 2014. "The pragmatic American: Empirical reality or methodological artifact?" *Criminology* 52: 195-222. <https://doi.org/10.1111/crim.2014.52.issue-2>
- Piquero, A. R. y J. A. Bouffard. 2007. "Something old, something new: A preliminary investigation of Hirschi's redefined self-control". *Justice Quarterly* 24: 1-27. <https://doi.org/10.1080/07418820701200935>
- Pratt, T. C., J. J. Turanovic, K. Talbot y K. Wright. 2014. "Self-control and victimization: A meta-analysis". *Criminology* 52: 87-116. <https://doi.org/10.1111/crim.2014.52.issue-1>
- Reyns, B. W. y C. M. Englebrecht. 2014. "Informal and formal help-seeking decisions of stalking victims in the United States". *Criminal Justice and Behavior* 41: 1178-1194. <https://doi.org/10.1177/0093854814541441>
- Romero-Sánchez, M., B. Krahé, M. Moya y J. L. Megías. 2017. "Alcohol-related victim behavior and rape myth acceptance as predictors of victim blame in sexual assault cases". *Violence Against Women* 24(9): 1052-1059. <https://doi.org/10.1177/1077801217727372>
- Romero-Sánchez, M., J. L. Megías y B. Krahé. 2012. "The role of alcohol and victim sexual interest in Spanish students' perceptions of sexual assaults". *Journal of Interpersonal Violence* 27: 2230-2258. <https://doi.org/10.1177/0886260511432149>
- Sims, C. M., N. E. Noel y S. A. Maisto. 2007. "Rape blame as a function of alcohol presence and resistance type". *Addictive Behaviors* 32: 2766-2775. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2007.04.013>
- Spitzberg, B. H. y W. R. Cupach. 2007. "The state of the art of stalking: Taking stock of the emerging literature". *Aggression and Violent Behavior* 12: 64-86. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2006.05.001>
- Stanko, B. 2004. "A tribute to 10 years of knowledge". *Violence Against Women* 10: 1395-1400.
- Strömwall, L. A., H. Alfredsson y S. Landström. 2012. "Blame attributions and rape: Effects of belief in a just world and relationship level". *Legal and Criminological Psychology* 18: 254-261. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8333.2012.02044.x>
- Sturgis, P., C. Roberts y P. Smith. 2012. "Middle alternatives revisited. How the neither/nor response acts as a way of saying 'I don't know?'" *Sociological Methods & Research* 43: 15-38. <https://doi.org/10.1177/0049124112452527>
- Suarez, E. y T. M. Gadalla. 2010. "Stop blaming the victim: A meta-analysis on rape myths". *Journal of Interpersonal Violence* 25: 2010-2035. <https://doi.org/10.1177/0886260509354503>
- Süssenbach, P., F. Eyssel, J. Rees y G. Bohner. 2017. "Looking for blame: Rape myth acceptance and attention to victim and perpetrator". *Journal of Interpersonal Violence* 37: 2323-2344. <https://doi.org/10.1177/0886260515591975>
- Temkin, J. y B. Krahé. 2008. *Sexual assault and the justice gap: A question of attitude*. Oxford, UK: Hart.
- Thomas, R. K. y J. Bremer. 2011. "Hitting the target: How number of items, response categories, and sample size affect aggregate estimates". Comunicación presentada en la 66th Annual Conference of the American Association of Public Opinion Research, Phoenix, AZ.
- Tjaden, P. y N. Thoennes. 2000. "The role of stalking in domestic violence crime reports generated by the Colorado Springs Police Department". *Violence and Victims* 15: 427-441. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.15.4.427>
- Tjaden, P. y N. Thoennes. 2007. "Stalking in America: Findings from the National Violence Against Women Survey". Consulta 3 de junio 2018 (<http://www.ncjrs.gov/pdffiles/169592.pdf>)
- van der Aa, S. y M. Kunst. 2009. "The prevalence of stalking in the Netherlands". *International Review of Victimology* 16: 35-50.
- Villacampa, C. y A. Pujols. 2017. "Prevalencia y dinámica de la victimización por stalking en población universitaria". *Revista Española de Investigación Criminológica* 15: 1-27.
- von Hentig, H. 1948. *The criminal and his victim: Studies in the sociology of crime*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Walby, S. y J. Allen. 2004. *Domestic violence, sexual assault and stalking: Findings from the British Crime Survey*. Home Office research study 276. London, Home Office. Consulta 3 de junio 2018 (<http://nomsintranet.org.uk/roh/official-documents/HomeOfficeResearch-Study276.pdf>)
- Whatley, M. A. 2005. "The effects of participants' sex, victim dress, and traditional attitudes on casual judgments for marital rape victims". *Journal of Family Violence* 20: 191-200. <https://doi.org/10.1007/s10896-005-3655-8>
- Wiecko, F. M. 2010. "Research note: Assessing the validity of college samples: Are students really that different?" *Journal of Criminal Justice* 38: 1186-1190. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2010.09.007>

CARMEN MARÍA LEÓN es investigadora predoctoral en formación en la Universidad de Castilla-La Mancha. Sus principales líneas de investigación incluyen percepciones y actitudes hacia la violencia de género, victimización y metodología de encuestas.

EVA AIZPURÚA es investigadora postdoctoral en Trinity College Dublin. Sus principales líneas de investigación incluyen violencia interpersonal, condiciones de vida de la población reclusa, percepciones y actitudes hacia la justicia y metodología de encuestas.